

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su preocupación por la implementación de la circular del Banco Central de la República Argentina (BCRA) por la que el Banco de la Nación Argentina (BNA) deja de adelantar desde este mes y hasta nuevo aviso, la remisión de fondos para el pago de haberes de todo el sector público, lo que comenzó afectando a las Universidades Nacionales, y solicita al gobierno nacional que en forma urgente revea esta medida.

MICAELA MORÁN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una decisión del gobierno nacional tomada a través del Banco Central de la República Argentina (BCRA) hace peligrar el pago de los salarios de todo el sector público tanto a nivel nacional como distrital, en las fechas en que se venían percibiendo desde hace años.

Los primeros en verse afectados han sido los sueldos de los trabajadores universitarios los que no serán acreditados "hasta nuevo aviso" luego de la publicación de la disposición del BCRA que evita que el Tesoro Nacional gire el dinero al Banco Nación, entidad que maneja las cuentas sueldo por las cuales se liquidaban los salarios de los trabajadores universitarios. Los docentes hablan de "sueldos secuestrados".

En efecto, el lunes 29 de enero el Banco de la Nación Argentina (BNA) informó que, a partir de este mes y por una decisión del Banco Central de la República Argentina (BCRA), no podrá adelantar el pago de haberes a las Universidades nacionales, tal como lo venía haciendo. Una noticia que generó preocupación en la comunidad educativa argentina y malestar de los rectores de las altas casas de estudio, que anunciaron acciones legales y administrativas.

El primero en confirmar la medida fue el rector de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Franco Bartolacci, quien señaló que el Banco Nación suspendió los convenios que permitían que los trabajadores universitarios cobraran el primero de cada mes. Ahora, docentes y no docentes tendrán que esperar a que el Tesoro deposite en el Nación para recibir sus haberes.

Con esta medida el Poder Ejecutivo somete a miles de trabajadores y trabajadoras del sector educativo universitario público a la incertidumbre respecto del cobro de sus sueldos, hecho que debemos sumar a la situación de atraso salarial y congelamiento presupuestario que, en un contexto de alta inflación como el que tenemos en la actualidad, contribuye a exacerbar un conflicto que se profundiza ante la falta de respuesta de las autoridades nacionales.

Esta decisión parece ser el inicio de un proceso de desfinanciamiento de la educación universitaria pública bajo el pretexto de una política de "déficit cero" que repercute sin distinción en todas las áreas del Estado, en sus trabajadores y en este caso, en la comunidad educativa.

Esta medida es un claro indicativo de que el "ajuste" tan pregonado no afecta a los sectores de mayores ingresos de la población, al grupo privilegiado de grandes empresarios que siempre se benefician, ni a la "patria financiera", solo afecta a los

sectores de la clase media, del trabajo nacional y a los más vulnerables de nuestra sociedad.

Por el presente proyecto además de expresar la preocupación de esta H. Cámara solicitamos al gobierno nacional que en forma urgente revea esta medida. En igual sentido, es oportuno convocar a la paritaria universitaria a los efectos de negociar una nueva pauta salarial que permita hacer frente a los aumentos de precios generalizado que se está viviendo en el país.

Al respecto, en un comunicado la Universidad Nacional de Rosario indicó: "Seguiremos realizando en los próximos días todas las gestiones que resulten necesarias para que esta medida que afecta a nuestros trabajadores se revierta... Frente a esta decisión intempestiva de las autoridades nacionales, en el día de la fecha haremos una presentación administrativa ante el Banco de la Nación Argentina y una presentación judicial en el marco del convenio establecido entre las partes, al tiempo que nos reservamos el derecho a revisar dicho convenio que asigna la administración de fondos de nuestra Universidad al Banco de la Nación Argentina".

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

MICAELA MORÁN
DIPUTADA NACIONAL